ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.44% en los Ingresos y un 97.24% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.55%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 10,450,293; los Recursos Ejercidos por $ 11,037,853 y el Patrimonio informado de $ 2,616,164, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de junio de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	200,000		200,000
Derechos	302,000		302,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	1		1
Aprovechamientos	30,002		30,002
Participaciones	7,085,927	7,028,790	7,028,790
Ingresos Extraordinarios	1,974,637	2,008,958	2,008,958
Total	**9,592,567**		**9,569,751**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 5.08%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	215,000	200,000	-6.98%
Derechos	338,000	302,000	-10.65%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,000	1	-100.00%
Aprovechamientos	45,000	30,002	-33.33%
Participaciones	6,531,677	7,028,790	7.61%
Ingresos Extraordinarios	1,877,421	2,008,958	7.01%
Total	**9,107,098**	**9,569,751**	**5.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 1.11%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	4,652,770	4,615,842	-0.79%
Servicios Generales	1,398,095	1,826,329	30.63%
Materiales y Suministros	920,548	1,253,388	36.16%
Inversiones de Activo Fijo	40,000	999	-97.50%
Obra Pública	927,634	972,795	4.87%
Transf. de Asistencia Social	610,000	575,000	-5.74%
Amort. e Int. Deuda Pública	558,051	325,418	-41.69%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-20	-100.00%
Total	**9,107,098**	**9,569,751**	**5.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de junio de 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 1.11%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

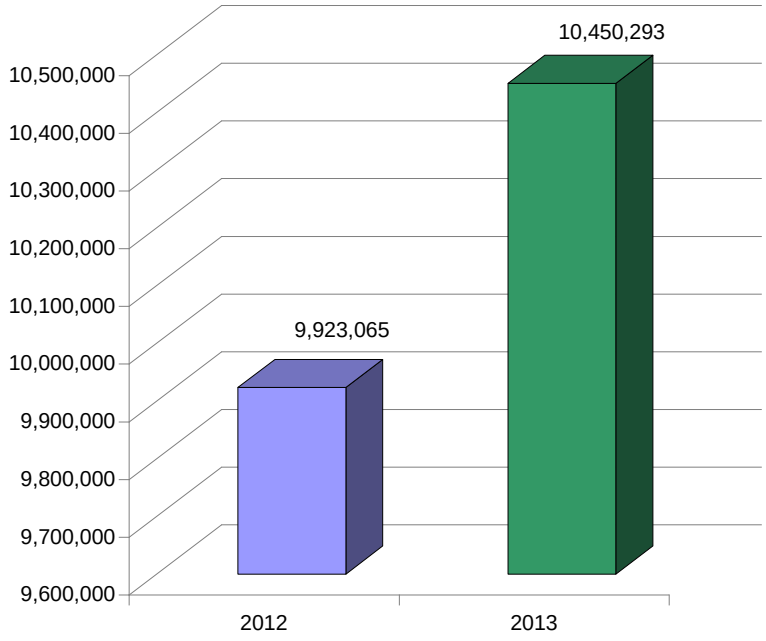
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	173,756	228,609	31.57%
Derechos	265,314	271,547	2.35%
Productos	0	150,000	100.00%
Aprovechamientos	51,240	21,990	-57.08%
Ingresos Extraordinarios	2,830,275	2,638,357	-6.78%
Participaciones	6,602,480	7,139,790	8.14%
Total de Ingresos	**9,923,065**	**10,450,293**	**5.31%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 5.31% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 1.34%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 5.31% se destacan las Participaciones en un 8.14% que significa $ 537,310, Productos en un 100.00% que significa $ 150,000 e Impuestos en un 31.57% que significa $ 54,853.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	200,000	228,609	28,609
Derechos	302,000	271,547	-30,453
Productos	1	150,000	149,999
Aprovechamientos	30,002	21,990	-8,012
Total	**532,003**	**672,146**	**140,143**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

672,146 - 0 / 532,003 - 0 = 1.263

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 26.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

672,146 / 10,450,293 = 0.064

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

228,609 / 672,146 = 0.340

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 34.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

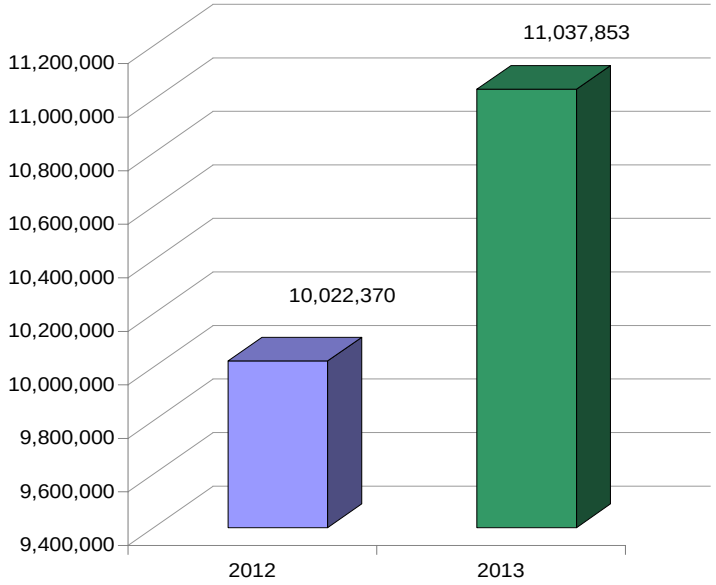
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	4,118,809	4,615,844	12.07%
Servicios Generales	1,689,068	2,062,738	22.12%
Materiales y Suministros	1,142,241	1,303,387	14.11%
Inversiones en Activo Fijo	342,308	89,503	-73.85%
Obra Pública	1,643,083	1,973,488	20.11%
Transferencias de Asistencia Social	609,244	667,475	9.56%
Amortización e Int. de Deuda Pública	477,617	325,418	-31.87%
Total	**10,022,370**	**11,037,853**	**10.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 10.13%, que significa $ 1,015,483; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 12.07% que significa $ 497,035, Servicios Generales en un 22.12% que significa $ 373,670 y Obra Pública en un 20.11% que significa $ 330,405. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 73.85% que significa $ 252,805 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 31.87% que significa $ 152,199.

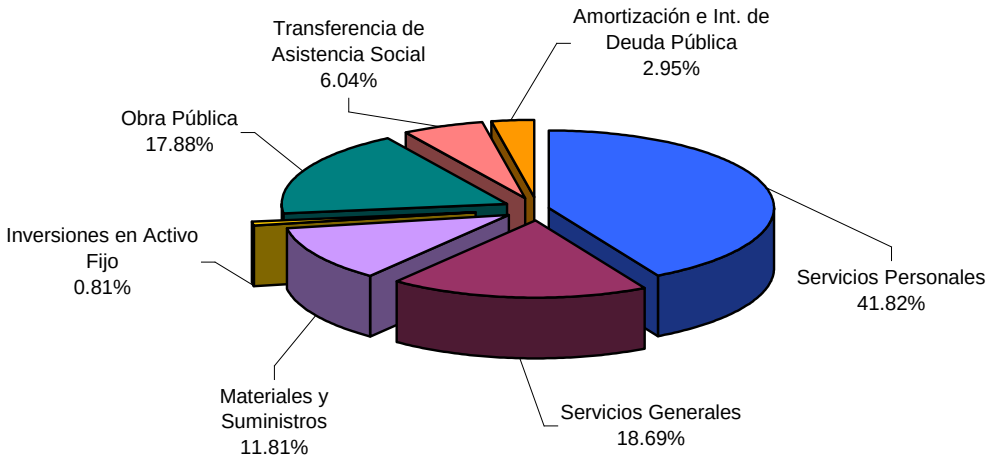
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,615,844	41.82%
Servicios Generales	2,062,738	18.69%
Materiales y Suministros	1,303,387	11.81%
Inversiones en Activo Fijo	89,503	0.81%
Obra Pública	1,973,488	17.88%
Transferencia de Asistencia Social	667,475	6.04%
Amortización e Int. de Deuda Pública	325,418	2.95%
Total	**11,037,853**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

672,146 / 4,615,844 + 2,062,738 + 1,303,387 = 0.084

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

10,450,293 / 11,037,853 = 0.947

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,139,790 + 2,008,958 / 11,037,853 = 0.829

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

89,503 + 1,973,488 / 10,450,293 = 0.197

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 19.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,560,421, ejerciendo durante 2013 $ 1,973,488, en 10 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

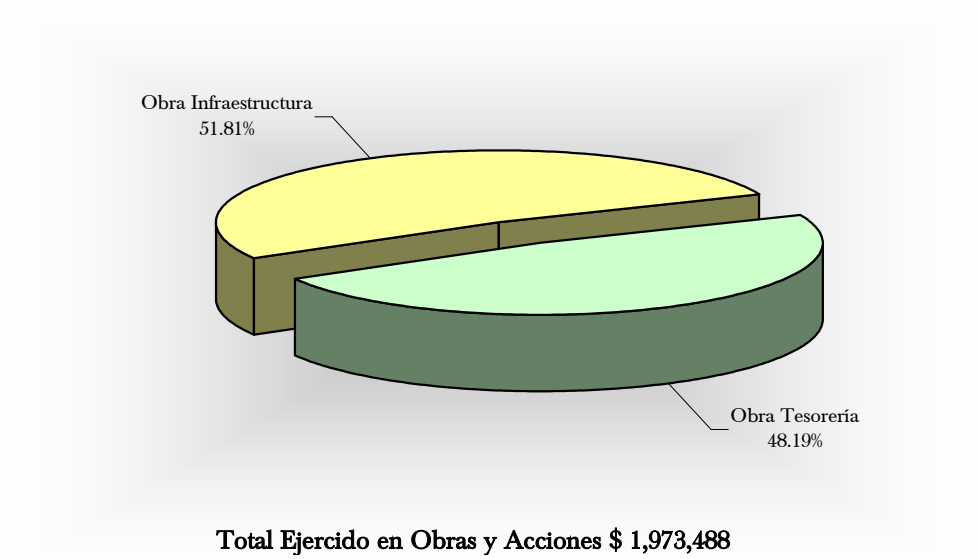
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	641,826	951,017	100.00	148.17	2	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	917,206	1,021,082	100.00	111.33	8	8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	1,389	1,389	100.00	100.00		
Total	**1,560,421**	**1,973,488**	**100.00**	**126.47**	**10**	**10**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 10 obras aprobadas, informa la conclusión de 10.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 48.19% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 51.81%.

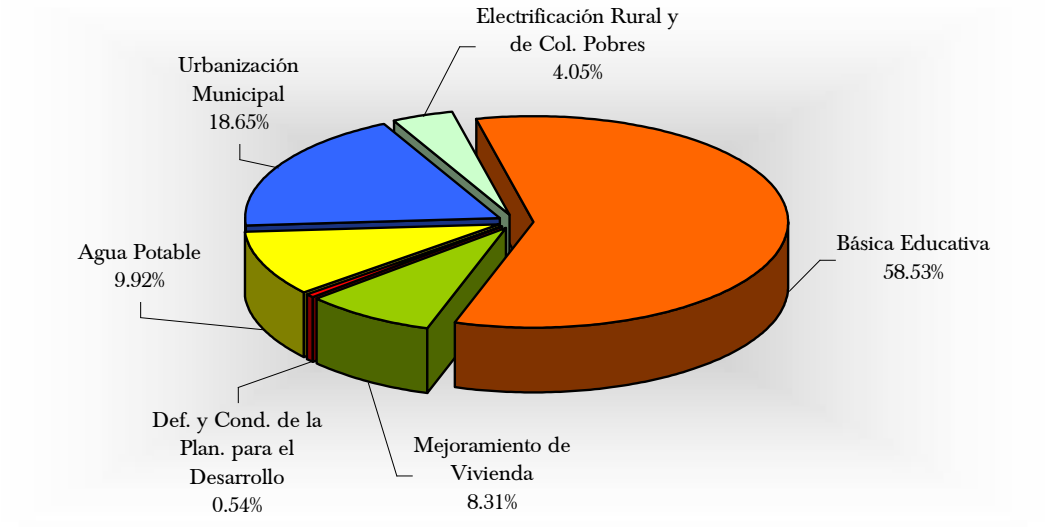
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,973,488

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,973,488

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	122,249	195,767	193,970	193,824	1,943	3	3
Urbanización Municipal	120,000	368,060	360,062	360,062	7,998	1	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	181,000	79,938			79,938		
Básica Educativa	523,000	1,154,964	1,005,000	1,005,000	149,964	6	6
Mejoramiento de Vivienda		164,023			164,023		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	26,546	10,736	1,389	1,389	9,347		
Total	**972,795**	**1,973,488**	**1,560,421**	**1,560,275**	**413,213**	**10**	**10**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,973,488 / 972,795 = 2.029

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 202.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

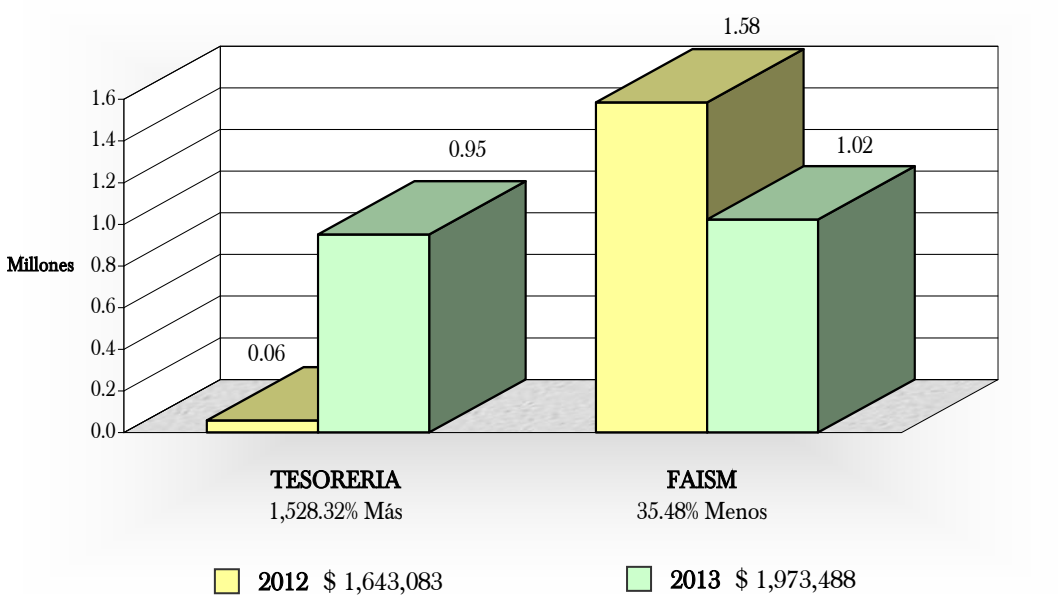
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,993,229, se destinó a Obra Pública $ 951,017, que representa el 10.57% y el 89.43% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 2012 por $ 1,239,331, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,022,471, que significó el 82.50% y el 17.50% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

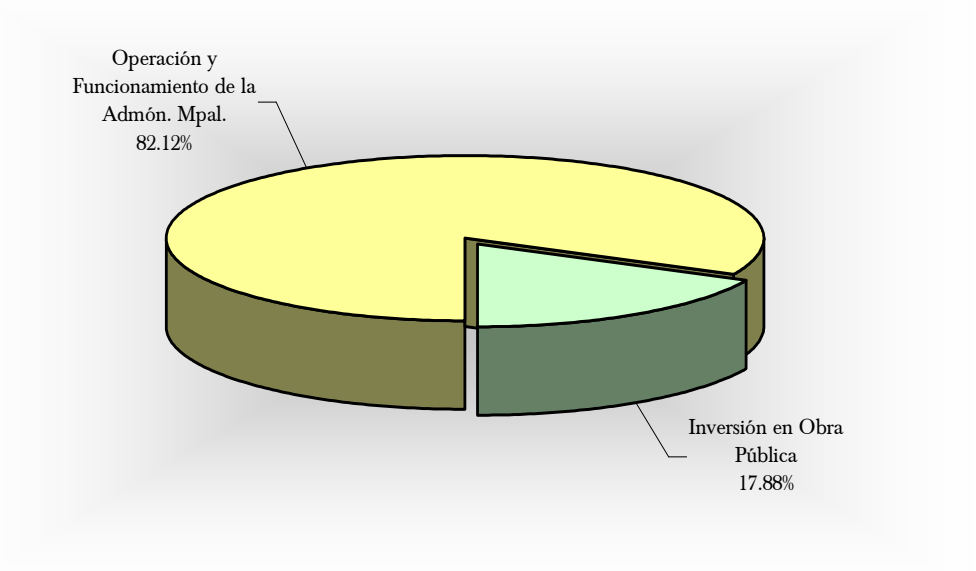


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 330,405, que representa el 20.11% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 11,037,853, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,973,488.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 11,037,853

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,973,488 / 11,037,853 = 0.179

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 17.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 1,973,488 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,846,206 que representa el 93.55% del total aplicado en obra.

De las 10 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 10 obras, lo que representa un 100.00%; 8 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 2 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que 7 obras se encuentran concluidas y 3 obras indeterminadas (2 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado y 1 obra se ejecutó por el Gobierno del Estado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 6 operan adecuadamente, 1 obra no opera (la ejecución de la obra es por etapas) y 3 obras indeterminadas (2 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado y 1 obra se ejecutó por el Gobierno del Estado).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**1,306,206**	**1,239,816**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	San Pedro del Gallo	84,990	84,844
2	Agua Potable	Línea de Conducción de Agua Potable	Peñoles	95,269	95,917
3	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Boquilla de Gerardo	11,947	13,711
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en Av. Principal	El Casco	300,000	296,339
5	Básica Educativa	Construcción de Techumbre en Escuela Primaria Benito Juárez	San Pedro del Gallo	489,000	478,315
6	Básica Educativa	Construcción de Domo en Telesecundaria No. 283	Santo Domingo	125,000	97,845
7	Básica Educativa	Construcción de Domo en Telesecundaria No. 207	San Pedro del Gallo	125,000	97,845
8	Básica Educativa	Programa Escuelas de Calidad	El Casco	75,000	75,000
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**540,000**	**538,214**
9	Urbanización Municipal	Instalación del Alumbrado Público en la Segunda Etapa del Blvd. de Acceso	San Pedro del Gallo	140,000	139,938
10	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en CECYTED	San Pedro del Gallo	400,000	398,276
			Total	**1,846,206**	**1,778,030**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 68,176 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	185,853	Proveedores	4,077
Deudores Diversos	21,300	Acreedores	603,591
		Sueldos por Pagar	338,150
		Retenciones por Pagar	97,948
Total Activo Circulante	**207,153**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,043,766**
		Pasivo a Largo Plazo	
Activo Fijo		Deuda Pública Largo Plazo	420,000
Terrenos	1,778,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**420,000**
Maquinaria y Equipo	1,227,813		
Equipo de Transporte	587,614	**Total Pasivo**	**1,463,766**
Armamento	41,510		
Mobiliario y Equipo de Oficina	92,471	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	101,948	Patrimonio Acumulado	4,800,067
Equipo de Computo	43,421	Superávit o Déficit del Ejercicio	-587,560
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,596,343
Total Activo Fijo	**3,872,777**	**Total Patrimonio**	**2,616,164**
Total Activo	**4,079,930**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,079,930**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

207,153 / 1,043,766 = 0.198

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

1,463,766 / 4,079,930 - 0 = 0.359

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 35.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,043,766 / 1,463,766 = 0.713

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

420,000 / 1,463,766 = 0.287

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

10,450,293 - 11,037,853 = -587,560

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**709,216**
Crédito 7985	500,000	
Crédito 9537	209,216	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**289,216**
Crédito 7985	80,000	
Crédito 9537	209,216	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**420,000**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,118,529	709,216	-36.59%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	409,313	289,216	-29.34%
Saldo al 31 de Diciembre	709,216	420,000	-40.78%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BAONBRAS

NOTA: La diferencia por $ 7,304 en el renglón de amortización entre el cuadro No. 15 Variación de Deuda y el Anexo 2, se deriva por que el municipio no tomó en cuenta la totalidad de una amortización del crédito No. 9537 durante el ejercicio 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 40.78% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 29.34%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	416,617 /	9,923,065 =	0.042
2013	281,912 /	10,450,293 =	0.027

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 4.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 2.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

43,506 / 11,037,853 = 0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2010-2013</u>

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 751,897

V.1 Financieras por $ 750,567

Tesorería Municipal por $ 739,721

1. Falta de documentación justificativa por $ 315,347
2. Falta de documentación original por $ 78,681
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 184,052
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 85,887
5. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 14,999
6. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 57,308
7. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,335
8. Ingresos no registrados ni depositados por $ 2,112

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 8,546

1. Falta de documentación justificativa por $ 2,980
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 200
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 5,366

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 2,300

1. Falta de documentación justificativa por $ 2,300

V.2 Obra Pública por $ 1,330

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,330

1. Pagos en exceso por $ 1,330

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin Convenio
2. Ingresos por Traslado de Dominio sin Avalúo Catastral
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Falta de bitácora de obra
6. Falta de acta de entrega recepción

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 544,366

V.1 Financieras por $ 494,216

Tesorería Municipal por $ 470,476

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 41,298
2. Falta de documentación justificativa por $ 317,890
3. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 86,000
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 11,724
5. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 12,044
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,520
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 23,740

1. Falta de documentación justificativa por $ 7,740
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 16,000

V.2 Obra Pública por $ 50,150

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 50,150

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,484
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 41,844
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 1,822

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos por Traslado de Dominio sin Avalúo Catastral
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**200,000**	**228,609**	**28,609**
Predial	145,000	107,193	-37,807
Predial del Ejercicio	95,000	80,841	-14,159
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	26,352	-23,648
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	120,816	100,816
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	35,000	600	-34,400
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**302,000**	**271,547**	**-30,453**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,000	1,400	-600
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	50,000	23,960	-26,040
Del Ejercicio	30,000	10,400	-19,600
De Ejercicios Anteriores	20,000	13,560	-6,440
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	220,000	229,290	9,290
Expendios de Bebidas Alcohólicas	220,000	229,290	9,290
Expedición	0	0	0
Refrendo	220,000	229,290	9,290
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	16,897	-13,103
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**1**	**150,000**	**149,999**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	150,000	149,999
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**30,002**	**21,990**	**-8,012**
Recargos	2	0	-2
Multas Municipales	**10,000**	**10,600**	600
Multas por Seguridad Pública	0	10,600	10,600
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	20,000	11,390	-8,610
PARTICIPACIONES	**7,028,790**	**7,139,790**	**111,000**
Fondo General de Participaciones	4,843,793	4,934,870	91,077
Fondo de Fomento Municipal	1,680,480	1,672,396	-8,084
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	5,732	9,352	3,620
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	92,203	100,994	8,791
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,230	59,693	38,463
Fondo Estatal	12,289	13,291	1,002
Fondo de Fiscalización	251,266	245,185	-6,081

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	108,505	90,717	-17,788
Fondo de Compensación ISAN	13,292	13,292	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**2,008,958**	**2,638,357**	**629,399**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,008,958	2,478,357	469,399
Aportaciones Federales Ramo 33	2,008,958	2,008,958	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	818,238	818,238	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,190,720	1,190,720	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	300,000	300,000
Otros Apoyos	0	300,000	300,000
Aportaciones de Terceros	0	169,399	169,399
En Efectivo	0	169,399	169,399
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	160,000	160,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	160,000	160,000
TOTAL DE INGRESOS	**9,569,751**	**10,450,293**	**880,542**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,615,842**	**4,615,844**	**-2**
Sueldos al Personal del Municipio	3,516,536	3,516,536	0
Sueldos	3,327,429	3,327,430	-1
Subsidio al Empleo	187,874	187,873	1
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	1,233	1,233	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	308,176	308,177	-1
Compensaciones	117,932	117,933	-1
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	308	308	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	18,495	18,495	0
Aguinaldos	166,689	166,689	0
Pasajes y Viáticos	341,064	341,064	0
Honorarios	146,642	146,642	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,253,388**	**1,303,387**	**-49,999**
Papelería y Artículos de Escritorio	15,624	15,624	0
Combustibles y Lubricantes	1,034,043	1,084,043	-50,000
Medicinas y Materiales de Botiquín	569	568	1
Artículos de Limpieza	17,954	17,954	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	1,010	1,010	0
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	8,203	8,203	0
Herramientas Menores	19,352	19,351	1
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	138,668	138,668	0
Otros Materiales y Suministros	17,965	17,966	-1
SERVICIOS GENERALES	**1,826,329**	**2,062,738**	**-236,409**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	49,831	50,677	-846
Energía Eléctrica	122,206	122,207	-1
Alumbrado Público	330,426	316,635	13,791
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	11,403	11,403	0
Mantenimiento de Vehículos	295,281	345,281	-50,000
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	211,825	211,825	0
Mantenimiento de Edificios	18,391	18,391	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	104,972	177,816	-72,844
Comisiones Bancarias	15,561	20,068	-4,507
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	121,816	181,479	-59,663
Difusión e Información	48,988	48,988	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	364,350	426,690	-62,340
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	84,599	84,598	1
Primas y Gastos de Seguros	17,482	17,482	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	29,198	29,198	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**575,000**	**667,475**	**-92,475**
Subsidios Educacionales	250,000	258,790	-8,790
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	260,000	326,902	-66,902
Otros Subsidios	65,000	81,783	-16,783
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**999**	**89,503**	**-88,504**
Bienes Muebles	999	89,503	-88,504
Adquisición de Vehículos	0	86,000	-86,000
Adquisición de Muebles y Enseres	999	999	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	2,504	-2,504
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**972,795**	**1,973,488**	**-1,000,693**
Agua Potable	122,249	195,767	-73,518
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	120,000	368,060	-248,060
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	181,000	79,938	101,062
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	523,000	1,154,964	-631,964
Mejoramiento de Viviendas	0	164,023	-164,023
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	26,546	10,736	15,810
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**325,418**	**325,418**	**0**
Amortización de Deuda Pública	289,216	281,912	7,304
Intereses de Deuda Pública	36,202	43,506	-7,304
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-20	0	-20
TOTAL DE EGRESOS	**9,569,751**	**11,037,853**	**-1,468,102**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".